



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1603 1
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : AGUILAR RUPAYAN GLADYS ELENA.-
CHILLAN N° 629 FTE. EX FERIA RAHUE OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-10696	1541431	09/05/2011	30/06/2011	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.245	508	3.804	13.557
2-10696	1541432	09/05/2011	31/07/2011	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.245	508	3.657	13.410
2-10696	1541433	09/05/2011	31/08/2011	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.245	508	3.511	13.264
2-10696	1541434	09/05/2011	30/09/2011	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.245	508	3.365	13.118
2-10696	1541435	09/05/2011	31/10/2011	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.245	508	3.218	12.971
2-10696	1541436	09/05/2011	30/11/2011	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.245	508	3.072	12.825
2-10696	1541437	09/05/2011	31/12/2011	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.245	508	2.926	12.679
2-10696	1541438	09/05/2011	31/01/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.245	508	2.780	12.533
2-10696	1541439	09/05/2011	29/02/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.245	508	2.633	12.386
2-10696	1541440	09/05/2011	31/03/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.245	508	2.487	12.240
2-10696	1541441	09/05/2011	30/04/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.245	508	2.341	12.094
2-10696	1541442	09/05/2011	31/05/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.243	508	2.194	11.945
							Sub Total	110.938
							Reajuste	6.096
							Multa	35.988
							TOTAL DEUDA	153.022

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua Gonzalez
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1604
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : SEPULVEDA VALENZUELA MARIA INES DE FATIMA.-
MANUEL RODRIGUEZ N°1456 OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
6-14463	1706495	27/04/2012	28/02/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	21.986	396	2.014	24.396
6-14463	1706496	27/04/2012	31/03/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	21.986	396	1.679	24.061
6-14463	1706497	27/04/2012	30/04/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	21.981	396	1.343	23.720
							Sub Total	65.953
							Reajuste	1.188
							Multa	5.036
							TOTAL DEUDA	72.177

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



[Handwritten Signature]
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1605 /
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : SOCIEDAD BITTEBROT LIMITADA.-
JULIO BUSCHMANN N°2104 OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-15489	1706677	27/04/2012	31/08/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	14.797	266	2.711	17.774
2-15489	1706678	27/04/2012	30/09/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	14.797	266	2.485	17.548
2-15489	1706679	27/04/2012	31/10/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	14.796	266	2.259	17.321
							Sub Total	44.390
							Reajuste	798
							Multa	7.455
							TOTAL DEUDA	52.643

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua González
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1606
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : TORRES TORRES MARCOS SEGUNDO.-
MANUEL RODRIGUEZ N° 748 OSORNO.-
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-1476	1873629	06/05/2013	30/06/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	11.185	11	336	11.532
2-1476	1873630	06/05/2013	31/07/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	11.185	11	168	11.364
2-1476	1873631	06/05/2013	31/08/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	11.185	11		11.196
2-1476	1873632	06/05/2013	30/09/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	11.185	11		11.196
2-1476	1873633	06/05/2013	31/10/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	11.185	11		11.196
2-1476	1873634	06/05/2013	30/11/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	11.187	11		11.198
							Sub Total	67.112
							Reajuste	66
							Multa	504
							TOTAL DEUDA	67.682

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua Gonzalez
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CHILE
 Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CORREO CERTIFICADO
 DEPARTAMENTO DE RENTAS
 Y PATENTES

ORD. N° 1607 /
 ANT. : Convenio Patentes.-
 MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : POLO MAYE RAUL ENRIQUE.-
 BUENOS AIRES N° 740 OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
 JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
 I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
6-14505	1707275	02/05/2012	31/07/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.114	155	1.807	11.076
6-14505	1707276	02/05/2012	31/08/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.114	155	1.668	10.937
6-14505	1707277	02/05/2012	30/09/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.114	155	1.529	10.798
6-14505	1707278	02/05/2012	31/10/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.114	155	1.390	10.659
6-14505	1707279	02/05/2012	30/11/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.114	155	1.251	10.520
6-14505	1707280	02/05/2012	31/12/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.114	155	1.112	10.381
6-14505	1707281	02/05/2012	31/01/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.112	155	973	10.240
							Sub Total	63.796
							Reajuste	1.085
							Multa	9.730
							TOTAL DEUDA	74.611

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua González
 RONALD GACITUA GONZALEZ.-
 JEFE(S) DEPTO.
 RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1608 / 1
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : **SAAVEDRA TRIVIÑO MARA LILIAN.-**
LOS QUISCO N° 308 FRANCKE OSORNO.-

DE : **RONALD GACITUA GONZALEZ.-**
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
9-13991	1709484	09/05/2012	31/08/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.759	98	1.054	6.911
9-13991	1709485	09/05/2012	30/09/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.759	98	966	6.823
9-13991	1709486	09/05/2012	31/10/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.759	98	879	6.736
9-13991	1709487	09/05/2012	30/11/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.761	98	791	6.650
							Sub Total	23.038
							Reajuste	392
							Multa	3.690
							TOTAL DEUDA	27.120

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua González
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1609 1
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : JARAMILLO MUÑOZ KAREN MARGARITA.-
JULIO BUSCHMANN N°2104 OSORNO.-
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha Emision	Fecha Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes Penal	Total
2-15497	1709649	10/05/2012	31/07/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.561	282	3.284	20.127
2-15497	1709650	10/05/2012	31/08/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.561	282	3.032	19.875
2-15497	1709651	10/05/2012	30/09/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.560	282	2.779	19.621
							Sub Total	49.682
							Reajuste	846
							Multa	9.095
							TOTAL DEUDA	59.623

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua Gonzalez
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1612 /
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : ESPINOZA TELLEZ TEOFILO MACARIO.-
PASAJE CHAPUCO N°2240 JARDIN DEL SOL OSORNO.-
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-14298	1713570	29/05/2012	31/08/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	14.342	244	2.625	17.211
							Sub Total	14.342
							Reajuste	244
							Multa	2.625
							TOTAL DEUDA	17.211

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



[Handwritten Signature]
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1611 /
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : ANGULO RIVERA MAXIMO.-
AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO N° 2029 OSORNO.-
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
9-14146	1712439	25/05/2012	31/07/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.514	570	6.646	40.730
9-14146	1712440	25/05/2012	31/08/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.514	570	6.135	40.219
9-14146	1712441	25/05/2012	30/09/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.514	570	5.624	39.708
9-14146	1712442	25/05/2012	31/10/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.514	570	5.113	39.197
9-14146	1712443	25/05/2012	30/11/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.514	570	4.601	38.685
9-14146	1712444	25/05/2012	31/12/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.514	570	4.090	38.174
9-14146	1712445	25/05/2012	31/01/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.514	570	3.579	37.663
9-14146	1712446	25/05/2012	28/02/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.514	570	3.068	37.152
9-14146	1712447	25/05/2012	31/03/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.514	570	2.556	36.640
9-14146	1712448	25/05/2012	30/04/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.514	570	2.045	36.129
9-14146	1712449	25/05/2012	31/05/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.516	570	1.534	35.620
							Sub Total	368.656
							Reajuste	6.270
							Multa	44.991
							TOTAL DEUDA	419.917

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua Gonzalez
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1612 1
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

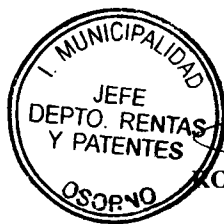
A : AMPUERO NIETO CAROLINA PAZ.-
RAMON FREIRE N°555 OSORNO.-
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-15545	1718297	12/06/2012	31/10/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	19.201	307	2.926	22.434
2-15545	1718298	12/06/2012	30/11/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	19.201	307	2.634	22.142
2-15545	1718299	12/06/2012	31/12/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	19.200	307	2.341	21.848
							Sub Total	57.602
							Reajuste	921
							Multa	7.901
							TOTAL DEUDA	66.424

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua Gonzalez
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1613 1
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : TAPIA MONTENEGRO JORGE ARTURO.-
QUILICURA N°1618 OSORNO.-
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha Emision	Fecha Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes Penal	Total
2-11885	1721296	28/06/2012	30/09/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	13.956	223	2.340	16.519
2-11885	1721297	28/06/2012	31/10/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	13.956	223	2.127	16.306
2-11885	1721298	28/06/2012	30/11/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	13.956	223	1.914	16.093
2-11885	1721299	28/06/2012	31/12/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	13.956	223	1.701	15.880
2-11885	1721300	28/06/2012	31/01/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	13.956	223	1.489	15.668
2-11885	1721301	28/06/2012	28/02/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	13.956	223	1.276	15.455
2-11885	1721302	28/06/2012	31/03/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	13.956	223	1.063	15.242
2-11885	1721303	28/06/2012	30/04/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	13.957	223	851	15.031
							Sub Total	111.649
							Reajuste	1.784
							Multa	12.761
							TOTAL DEUDA	126.194

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1614
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

**A : ACUÑA MANSILLA XIMENA DE LOS ANGELES.-
AVENIDA JOSE IGNACIO ZENTENO N°1512 OSORNO.-**

**DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha Emision	Fecha Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes Penal	Total
3-475	1735909	13/07/2012	30/06/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	71.862	1.150	2.190	75.202
3-475	1735910	13/07/2012	31/07/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	71.858	1.150	1.095	74.103
							Sub Total	143.720
							Reajuste	2.300
							Multa	3.285
							TOTAL DEUDA	149.305

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



[Firma manuscrita]
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1615 /
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

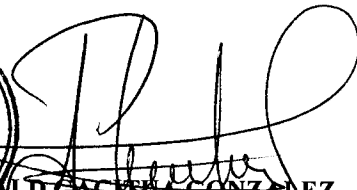
A : SILVA FRAILE RODRIGO ALBERTO.-
GUAYACAN N° 531 OSORNO.-
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

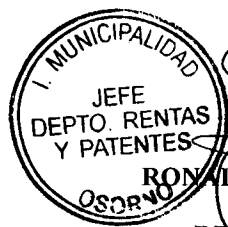
Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha Emision	Fecha Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes Penal	Total
2-12997	1735934	13/07/2012	31/08/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	17.789	241	2.754	20.784
2-12997	1735935	13/07/2012	30/09/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	17.789	241	2.525	20.555
2-12997	1735936	13/07/2012	31/10/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	17.789	245	2.336	20.370
2-12997	1735937	13/07/2012	30/11/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	17.789	260	2.229	20.278
2-12997	1735938	13/07/2012	31/12/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	17.789	260	1.981	20.030
2-12997	1735939	13/07/2012	31/01/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	17.787	260	1.734	19.781
							Sub Total	106.732
							Reajuste	1.507
							Multa	13.559
							TOTAL DEUDA	121.798

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;





RONALD GACITUA GONZALEZ.-
 JEFE(S) DEPTO.
 RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1616 /
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : AEDO MARTINEZ NIXI GEORGINA.-
VERDI N° 1028 OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

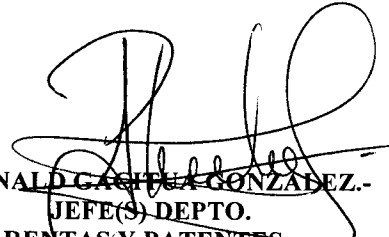
Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
9-12953	1738067	25/07/2012	31/08/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	7.297	117	1.335	8.749
9-12953	1738068	25/07/2012	30/09/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	7.297	117	1.223	8.637
9-12953	1738069	25/07/2012	31/10/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	7.298	117	1.112	8.527
							Sub Total	21.892
							Reajuste	351
							Multa	3.670
							TOTAL DEUDA	25.913

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;




RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

1. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1617 1
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : COMERCIAL SAN VALENTIN LTDA.-
FRANCISCO BILBAO N°1825 OSORNO.-

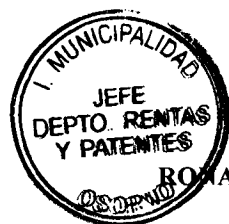
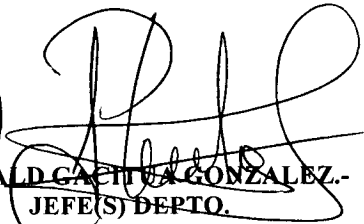
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
6-14641	1750053	09/08/2012	31/10/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	39.815	756	6.086	46.657
6-14641	1750054	09/08/2012	30/11/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	39.815	756	5.477	46.048
6-14641	1750055	09/08/2012	31/12/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	39.816	757	4.869	45.442
							Sub Total	119.446
							Reajuste	2.269
							Multa	16.432
							TOTAL DEUDA	138.147

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1618 /
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : COMUNICACION Y TELEFONIA RURAL S.A.-
MANUEL RODRIGUEZ N° 826 OSORNO.-
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
6-14481	1846984	11/03/2013	30/06/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	481.065	3.367	14.533	498.965
6-14481	1846985	11/03/2013	31/07/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	481.065	3.367	7.266	491.698
6-14481	1846986	11/03/2013	31/08/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	481.065	3.367		484.432
6-14481	1846987	11/03/2013	30/09/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	481.063	3.367		484.430
							Sub Total	1.924.258
							Reajuste	13.468
							Multa	21.799
							TOTAL DEUDA	1.959.525

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CHILE
 Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CORREO CERTIFICADO
 DEPARTAMENTO DE RENTAS
 Y PATENTES

ORD. N° 16191
 ANT. : Convenio Patentes.-
 MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : INSTITUTO DE CAPACITACION CHILE LTDA.-
 ARTURO PRAT. N° 341 OSORNO.-


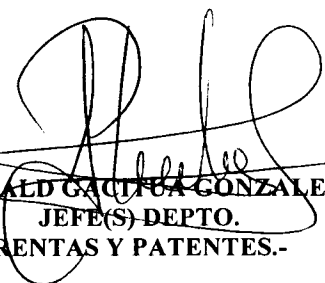
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
 JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
 I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha Emision	Fecha Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes Penal	Total
6-14261	1753111	24/08/2012	30/09/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	17.046	324	2.866	20.236
6-14261	1753112	24/08/2012	31/10/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	17.046	324	2.606	19.976
6-14261	1753113	24/08/2012	30/11/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	17.046	324	2.345	19.715
6-14261	1753114	24/08/2012	31/12/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	17.046	324	2.084	19.454
6-14261	1753115	24/08/2012	31/01/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	17.046	324	1.824	19.194
6-14261	1753116	24/08/2012	28/02/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	17.043	324	1.563	18.930
							Sub Total	102.273
							Reajuste	1.944
							Multa	13.288
							TOTAL DEUDA	117.505

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



 OSORNO RONALD GACITUA GONZALEZ.-
 JEFE(S) DEPTO.
 RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 16221
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : OLIVERA AVILA CARLOS ALBERTO.-
ELEUTERIO RAMIREZ N° 750 OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

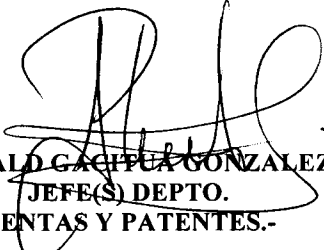
Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-14444	1754105	31/08/2012	31/12/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	10.189	194	1.246	11.629
2-14444	1754106	31/08/2012	31/01/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	10.189	194	1.090	11.473
2-14444	1754107	31/08/2012	28/02/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	10.191	194	935	11.320
							Sub Total	30.569
							Reajuste	582
							Multa	3.271
							TOTAL DEUDA	34.422

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;




RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CHILE
 Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CORREO CERTIFICADO
 DEPARTAMENTO DE RENTAS
 Y PATENTES

ORD. N° 1621
 ANT. : Convenio Patentes.-
 MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : ALARCON ALARCON MARCOS ANTONIO.-
 CHILLAN N° 446 OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
 JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
 I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
6-14715	1758193	14/09/2012	30/11/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.282	309	2.240	18.831
6-14715	1758194	14/09/2012	31/12/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.282	309	1.991	18.582
6-14715	1758195	14/09/2012	31/01/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.282	309	1.742	18.333
							Sub Total	48.846
							Reajuste	927
							Multa	5.973
							TOTAL DEUDA	55.746

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua Gonzalez
 RONALD GACITUA GONZALEZ.-
 JEFE(S) DEPTO.
 RENTAS Y PATENTES.

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 16221
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : ROMERO CARRILLO PATRICIA DEL CARMEN.-
LOS LAURELES N° 1673 OSORNO.-
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
9-13981	1771414	16/10/2012	30/11/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	12.785	110	891	13.786
9-13981	1771415	16/10/2012	31/12/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	12.785	110	792	13.687
9-13981	1771416	16/10/2012	31/01/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	12.785	166	1.040	13.991
9-13981	1771417	16/10/2012	28/02/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	12.785	174	936	13.895
9-13981	1771418	16/10/2012	31/03/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	12.785	174	780	13.739
9-13981	1771419	16/10/2012	30/04/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	12.782	174	624	13.580
							Sub Total	76.707
							Reajuste	908
							Multa	5.063
							TOTAL DEUDA	82.678

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



[Handwritten Signature]
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1623 /
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : VERGARA RAMIREZ ERARDO BENJAMIN.-
LOS CARRERA N° 1988 OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

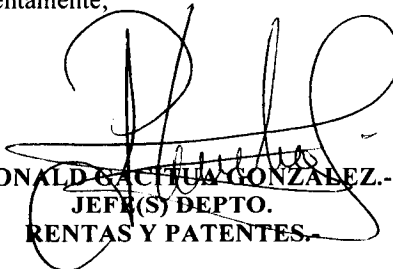
Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
1-500	1774099	29/10/2012	31/01/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.173	275	1.727	18.175
1-500	1774100	29/10/2012	28/02/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.173	275	1.480	17.928
1-500	1774101	29/10/2012	31/03/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.173	275	1.234	17.682
1-500	1774102	29/10/2012	30/04/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.173	275	987	17.435
1-500	1774103	29/10/2012	31/05/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.173	275	740	17.188
1-500	1774104	29/10/2012	30/06/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.173	275	493	16.941
1-500	1774105	29/10/2012	31/07/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.173	275	247	16.695
1-500	1774106	29/10/2012	31/08/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.173	275		16.448
1-500	1774107	29/10/2012	30/09/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.173	275		16.448
1-500	1774108	29/10/2012	31/10/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	16.178	275		16.453
							Sub Total	161.735
							Reajuste	2.750
							Multa	6.908
							TOTAL DEUDA	171.393

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;




RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 16241
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : SANHUEZA VARGAS EDUARDO ANDRES.-
AVENIDA JOSE IGNACIO ZENTENO N°721 OSORNO.-


DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

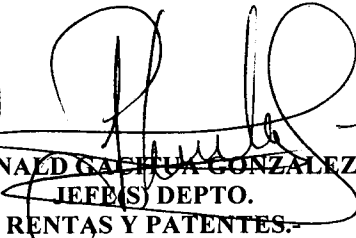
Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
6-14781	1774147	29/10/2012	28/02/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	45.096	767	4.128	49.991
							Sub Total	45.096
							Reajuste	767
							Multa	4.128
							TOTAL DEUDA	49.991

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;





RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1625 / 1
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-


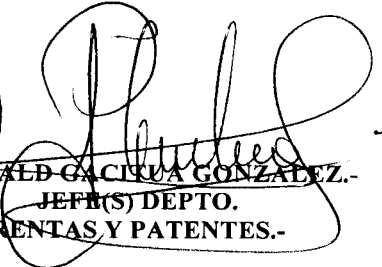
A : HUICHALAF MALPU ANA VIRGINIA.-
LOS CONDORES N°325 FRANKE OSORNO.-
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-11509	1789340	28/12/2012	31/05/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.683	17	257	5.957
2-11509	1789341	28/12/2012	30/06/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.683	17	171	5.871
2-11509	1789342	28/12/2012	31/07/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.683	17	86	5.786
2-11509	1789343	28/12/2012	31/08/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.683	17		5.700
2-11509	1789344	28/12/2012	30/09/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.683	17		5.700
2-11509	1789345	28/12/2012	31/10/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.683	17		5.700
2-11509	1789346	28/12/2012	30/11/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.683	17		5.700
2-11509	1789347	28/12/2012	31/12/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.680	17		5.697
							Sub Total	45.461
							Reajuste	136
							Multa	514
							TOTAL DEUDA	46.111

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1626 /
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

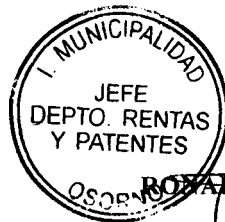
A : HUENCHUAN CARDENAS ELSA ELIANA.-
PERALILLOS N°1187 VILLA SAN RAMON OSORNO.-
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-14793	1781624	26/11/2012	31/01/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.084	163	1.916	20.163
2-14793	1781625	26/11/2012	28/02/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.084	163	1.642	19.889
2-14793	1781626	26/11/2012	31/03/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.084	163	1.369	19.616
2-14793	1781627	26/11/2012	30/04/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.084	163	1.095	19.342
2-14793	1781628	26/11/2012	31/05/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.082	163	821	19.066
							Sub Total	90.418
							Reajuste	815
							Multa	6.843
							TOTAL DEUDA	98.076

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua Gonzalez
RONALD GACITUA GONZALEZ
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1628 /
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : GALLARDO PISON VALERIA ANDREA.-
JUAN MACKENNA N°1295 OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
3-1117	1684624	19/03/2012	31/05/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.892	218	2.275	12.385
3-1117	1684625	19/03/2012	30/06/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.892	218	2.123	12.233
							Sub Total	19.784
							Reajuste	436
							Multa	4.398
							TOTAL DEUDA	24.618

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

IL. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1629 /
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : PEREZ MOREIRA JUAN PEDRO.-
LOS ABEDULES N°2194 OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
IL. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha Emision	Fecha Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes Penal	Total
2-12992	1684296	16/03/2012	31/05/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.091	728	7.609	41.428
2-12992	1684297	16/03/2012	30/06/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.091	728	7.102	40.921
2-12992	1684298	16/03/2012	31/07/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.091	728	6.595	40.414
2-12992	1684299	16/03/2012	31/08/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.091	728	6.087	39.906
2-12992	1684300	16/03/2012	30/09/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	33.091	728	5.580	39.399
							Sub Total	165.455
							Reajuste	3.640
							Multa	32.973
							TOTAL DEUDA	202.068

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua Gonzalez
RONALD GACITUA GONZALEZ
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1630
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : GOMEZ HOEFER ENRIQUE.-
ARTURO PRAT N°519 OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-1396	1683386	14/03/2012	31/01/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	11.269	248	1.209	12.726
2-1396	1683387	14/03/2012	28/02/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	11.269	248	1.037	12.554
2-1396	1683388	14/03/2012	31/03/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	11.272	248	864	12.384
							Sub Total	33.810
							Reajuste	744
							Multa	3.110
							TOTAL DEUDA	37.664

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua Gonzalez
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1632 /
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : ALVARADO CASTRO YOVANINA ELISETH.-
ELEUTERIO RAMIREZ N°750 L.29 OSORNO.-
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-15275	1681170	07/03/2012	30/04/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.695	411	873	19.979
2-15275	1681171	07/03/2012	31/05/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.695	411	4.299	23.405
2-15275	1681172	07/03/2012	30/06/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.695	411	4.012	23.118
2-15275	1681173	07/03/2012	31/07/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.695	411	3.726	22.832
2-15275	1681174	07/03/2012	31/08/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.695	411	3.439	22.545
2-15275	1681175	07/03/2012	30/09/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.695	411	3.152	22.258
2-15275	1681176	07/03/2012	31/10/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.695	411	2.866	21.972
2-15275	1681177	07/03/2012	30/11/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.695	411	2.579	21.685
2-15275	1681178	07/03/2012	31/12/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.695	411	2.293	21.399
2-15275	1681179	07/03/2012	31/01/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.695	411	2.006	21.112
2-15275	1681180	07/03/2012	28/02/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.695	411	1.720	20.826
2-15275	1681181	07/03/2012	31/03/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	18.692	411	1.433	20.536
							Sub Total	224.337
							Reajuste	4.932
							Multa	32.398
							TOTAL DEUDA	261.667

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua Gonzalez
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 16331
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : SANTANA ALVAREZ FABIOLA LUCRECIA.-
CHAURACAHUIN N°1387 OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
9-13055	1678113	27/02/2012	31/03/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.596	86	981	6.663
9-13055	1678114	27/02/2012	30/04/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.596	86	923	6.605
9-13055	1678115	27/02/2012	31/05/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.596	86	865	6.547
9-13055	1678116	27/02/2012	30/06/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.596	86	808	6.490
9-13055	1678117	27/02/2012	31/07/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.596	86	750	6.432
9-13055	1678118	27/02/2012	31/08/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.596	86	692	6.374
9-13055	1678119	27/02/2012	30/09/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.596	86	634	6.316
9-13055	1678120	27/02/2012	31/10/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.596	86	577	6.259
9-13055	1678121	27/02/2012	30/11/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.596	108	648	6.352
9-13055	1678122	27/02/2012	31/12/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.596	129	687	6.412
9-13055	1678123	27/02/2012	31/01/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.596	129	601	6.326
9-13055	1678124	27/02/2012	28/02/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	5.596	129	515	6.240
							Sub Total	67.152
							Reajuste	1.183
							Multa	8.681
							TOTAL DEUDA	77.016

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



[Handwritten Signature]
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 16341
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : CARO NEHUELLANCA XIMENA DEL PILAR.-
MANUEL RODRIGUEZ N°744 OSORNO.-


DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-11726	1676203	20/02/2012	28/02/2013	Conv. PATENTES MUNICIPALES	17.789	409	1.638	19.836
							Sub Total	17.789
							Reajuste	409
							Multa	1.638
							TOTAL DEUDA	19.836

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;


RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 16351
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : LIZAMA CONAPIL CLAUDIO ANDRES.-
COPAHUE N°1962 SANTA NORMA OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
6-14244	1674807	14/02/2012	31/05/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	11.693	176	1.757	13.626
6-14244	1674808	14/02/2012	30/06/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	11.691	176	1.640	13.507
							Sub Total	23.384
							Reajuste	352
							Multa	3.397
							TOTAL DEUDA	27.133

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;


JEFE
DEPTO. RENTAS
Y PATENTES
OSORNO


RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1636
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : ALVAREZ ROSAS FERNANDO ALEXIS.-
LA LIGUA N°1147 R.ALTO OSORNO.-

DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-12866	1675293	15/02/2012	30/06/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	25.602	589	5.500	31.691
							Sub Total	25.602
							Reajuste	589
							Multa	5.500
							TOTAL DEUDA	31.691

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua Gonzalez
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 16321
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : BRECA MARIGUAL ELIANA.-
JULIO MONTT N°334 . FRANCKE OSORNO.-


DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
9-14256	1672670	07/02/2012	31/03/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	9.918	228	2.587	12.733
							Sub Total	9.918
							Reajuste	228
							Multa	2.587
							TOTAL DEUDA	12.733

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;


RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1638 /
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : ANTILEF PANGUINAO MARIO.-
E.RAMIREZ-MARTINEZ DE ROSAS OSORNO.-
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-1498	1670577	01/02/2012	31/07/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	14.861	342	2.965	18.168
2-1498	1670578	01/02/2012	31/08/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	14.862	342	2.737	17.941
							Sub Total	29.723
							Reajuste	684
							Multa	5.702
							TOTAL DEUDA	36.109

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



[Firma manuscrita]
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1639
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : LAGOS SEPULVEDA ANA ISABEL.-
JUAN MACKENNA N° 1113 L.25 OSORNO.-

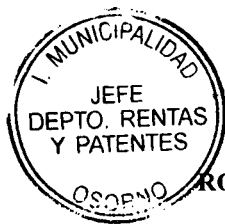
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
6-14390	1671265	01/02/2012	30/11/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	8.692	200	1.200	10.092
6-14390	1671266	01/02/2012	31/12/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	8.689	200	1.067	9.956
							Sub Total	17.381
							Reajuste	400
							Multa	2.267
							TOTAL DEUDA	20.048

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



Ronald Gacitua Gonzalez
RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 16401
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : ALVARADO GAETE VICTOR HUGO.-
RUTA 215 KM. 16 OSORNO.-


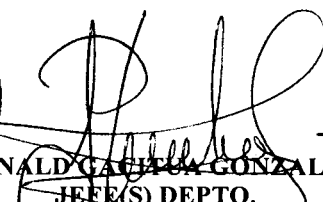
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
2-8162	1642710	24/01/2012	31/03/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	14.152	425	2.870	17.447
2-8162	1642711	24/01/2012	30/04/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	14.152	425	3.498	18.075
2-8162	1642712	24/01/2012	31/05/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	14.152	425	3.280	17.857
2-8162	1642713	24/01/2012	30/06/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	14.152	425	3.061	17.638
2-8162	1642714	24/01/2012	31/07/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	14.151	425	2.842	17.418
							Sub Total	70.759
							Reajuste	2.125
							Multa	15.551
							TOTAL DEUDA	88.435

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CORREO CERTIFICADO
DEPARTAMENTO DE RENTAS
Y PATENTES

ORD. N° 1641
ANT. : Convenio Patentes.-
MAT. : Informa deuda Convenio.-

Osorno, 05 de AGOSTO 2013.-

A : FONTEALBA VEJAR MARISOL DEL CARMEN.-
ANTOFAGASTA N° 749 OSORNO.-


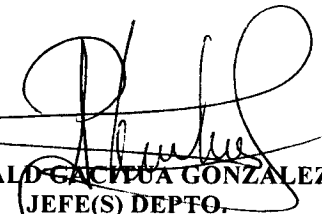
DE : RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.-
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Por intermedio del presente, el Jefe(S) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, viene en informar a Ud. que a la fecha, de la presente cobranza, Ud. mantiene deuda pendiente por concepto de, CONVENIO DE PATENTES, con el siguiente detalle:

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Venc	concepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
6-14323	1642056	19/01/2012	29/02/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	23.986	720	6.671	31.377
6-14323	1642057	19/01/2012	31/03/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	23.986	720	6.300	31.006
6-14323	1642058	19/01/2012	30/04/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	23.986	720	5.929	30.635
6-14323	1642059	19/01/2012	31/05/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	23.986	720	5.559	30.265
6-14323	1642060	19/01/2012	30/06/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	23.986	720	5.188	29.894
6-14323	1642061	19/01/2012	31/07/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	23.986	720	4.818	29.524
6-14323	1642062	19/01/2012	31/08/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	23.986	720	4.447	29.153
6-14323	1642063	19/01/2012	30/09/2012	Conv. PATENTES MUNICIPALES	23.984	720	4.076	28.780
							Sub Total	191.886
							Reajuste	5.760
							Multa	42.988
							TOTAL DEUDA	240.634

Por lo tanto y con el fin de evitar las molestias pertinentes, se le solicita tener a bien regularizar dicha situación antes del 30.08.2013, concurriendo al Departamento de Tesorería Municipal para el pago del Convenio antes indicado. El no cumplimiento de esta obligación provocará que sus antecedentes sean derivados a la Dirección de Asesoría Jurídica de este Municipio para el respectivo cobro judicial.

Sin otro particular le saluda muy atentamente;



RONALD GACITUA GONZALEZ.-
JEFE(S) DEPTO.
RENTAS Y PATENTES.-

RGG/rgg

Distribución:

- Interesado
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes